

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 5 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 699

## EDICION DE LA TARDE.

### Un punto de derecho constitucional.

Censura *El Cronista* (*El Cronista* no tiene otro norte en su oposicion) que hayamos dicho nosotros que nos parece poco correcta la audiencia que se dice pedida por los síndicos á S. M. para exponer los agravios que tienen en el asunto de la contribucion industrial.

Parecia natural que *El Cronista*, al disentir en esto de *El Correo*, dijera las razones en que se funda; pero las omite con gentileza, deduciéndose de su censura que cree que en asuntos de gobierno y de administracion de la exclusiva responsabilidad de los ministros, pueden hacerse ciertas reclamaciones al monarca.

Semejante doctrina en un periódico conservador-liberal, no ha podido menos de llamar nuestra atencion, y deseáramos que sobre el particular dijieran su parecer *La Epoca*, *El Estándarte* y demás colegas conservadores.

Mientras tanto, vea *El Cronista* lo que hoy escribe *El Globo* tratando de la audiencia solicitada: «Sentimos mucho cierta determinacion que ha tomado el Sindicato madrileño.

Y la razon es clara, para nosotros que somos liberales. Al pretender aquel una audiencia del rey, para significarle su deseo de que se modifique las nuevas tarifas, parece como que vivimos todavía en pleno periodo absolutista, en el que un rey reina y gobierna.

Sin entrar ahora en consideraciones acerca de si los nuevos tributos son buenos ó malos, son justos ó injustos, resulta como cierto que estamos en un periodo de transicion constitucional, que funcionamos con un régimen representativo, que hay un gobierno responsable; por consecuencia, á las Cortes y al gobierno deben acudir los agravios con la exposicion de sus quejas y la manifestacion de daños que les causan los proyectos del Sr. Camacho, convertidos en leyes por la representacion nacional.

Precisamente, las cuestiones de presupuestos, aun en los tiempos del absolutismo, más han pertenecido á los pueblos que á los reyes. ¿Por dónde ni cómo, en esta muestra época liberal y democrática, pretende el Sindicato alcanzar del rey lo que debe buscar y hallar entre sus representantes, en la opinion, en el país?»

Aparte de todo esto; la reclamacion está fuera de toda buena práctica constitucional, porque la responsabilidad corresponde á los ministros, y ellos son los que gobiernan, dejando siempre á salvo las prerrogativas de la corona.

### La peregrinacion y los poderes del señor Nocedal.—El último telegrama de Roma.

Nuestros lectores saben que á medida que iban tomando vuelo los comentarios sobre los trabajos de la peregrinacion, se hablaba tambien de la mayor ó menor confianza que en el ánimo de D. Carlos podía tener el Sr. Nocedal; si bien en nuestro concepto, las dos cosas eran independientes, y si es exacto lo de la desgracia del Sr. Nocedal, debe haberse elaborado antes de pensarse en la peregrinacion que ahora se proyecta, porque ya hace meses, que á intervalos se viene hablando de los poderes conferidos al marqués de Cerralvo.

*El Siglo Futuro* no dice nada anoche, y lo que es tambien espresivo el marqués de Cerralvo, que reside en Madrid, no ha desmentido la noticia de su exaltacion, que con tanta firmeza circula hace dos dias.

Debemos, pues, creer, mientras otros datos no vengan á influir en nuestro ánimo, que algo debe haber de lo que se dice.

En cuanto á la peregrinacion en sí misma, tambien es público que la mayoría de los prelados no ven las cosas como las han planteado el Nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno, el obispo de Dáulia y D. Cándido Nocedal. Sobre las declaraciones de estos últimos, que hacian dudar sobre el último telegrama del Sr. Groizard, se preguntó á Roma de nuevo, y sino del Sr. Groizard, de persona que está muy cerca de él, debe ser este despacho, que hoy publica *El Imparcial*, recibido anoche en Madrid:

«Roma 4 de Febrero.—Groizard celebró ayer detenida conferencia cardinal Jacomini. Sus informes comunicados por mi telegrama del 28 ciertísimo. Puedo asegurarlo. Política Vaticano en asuntos romería puede considerarse en estas tres bases:

1.ª La peregrinacion y sus actos preparatorios deben hacerse bajo la presidencia y direccion de los obispos.

2.ª Los Sres. Nocedal son los promovedores de la peregrinacion.

3.ª Las juntas organizadoras de la peregrinacion deben obrar con entera sujecion á los prelados de las respectivas diócesis.

Gran actividad telegráfica entre Nunciatura Madrid y Vaticano. Representante España pidió audiencia á Su Santidad. Créese tendrá lugar el lunes. Peregrinacion dirigida Nocedal, dase aquí por fracasada.

Los amigos de éste no pueden ocultar su desanimacion. Prensa italiana comenta con mucha acritud aleccion de la junta central de la romería.»

Veremos lo que al fin resulta de todo esto; pero la cuestion se va simplificando mucho. ¿Dirige al fin la peregrinacion el Sr. Nocedal? Pues sobran los prelados. ¿La dirigen los prelados? Pues muy mal quedan el nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno, el obispo de Dáulia y el Sr. Nocedal.

### Cámaras francesas: La interpelacion Granet.—Las nuevas reformas.

Lo que más preocupa los ánimos en los círculos políticos de París es la interpelacion que probablemente hará en la sesion de mañana el diputado M. Granet.

Mucho se ha discutido y se discutirá hasta el momento de su explanacion la oportunidad de obligar al gobierno á dar ciertas esplicaciones, que unos consideran necesarias, y otros perfectamente superfluas. Tambien se han cruzado influencias para que M. Granet desistiese de su propósito; pero parece que su voluntad es completamente inquebrantable, y mañana es probable que tenga lugar la interpelacion.

A nuestro juicio, el gobierno está obligado á decir al país el motivo porque suspende la reforma constitucional, por más que prometa llevarla á cabo más tarde, y no tan solo está obligado, sino que debía provocarla, porque ha de redundar en beneficio propio.

El gabinete de M. Freycinet necesita un apoyo muy decidido de la Cámara para poder desarrollar su programa, y este apoyo no ha de obtenerse seguramente sino presentándose franca y lealmente ante ella, y no escatimando esplicaciones. La más ligera apatía en la Cámara podría ser hábilmente explotada y producir nuevos disgustos ó provocar esplicaciones, de cuya sinceridad podría dudarse entonces por la presion con que aparecen exigidas. Lo que ha de hacerse despues es mucho más preferible hacerlo ahora, y así el gobierno podría afrontar las demás reformas anunciadas con plena seguridad de un decisivo apoyo.

Hay además otra cosa: el voto de la Cámara de diputados que ocasionó la caída del ministerio anterior, necesita una esplicacion auténtica, y esa nadie puede darla, sino una amplia discusion motivada por una interpelacion.

Entre las reformas que más inmediatamente parece piensa emprender el gobierno de M. Freycinet, se encuentra la reforma de la magistratura, y siguiendo la costumbre establecida en Francia, los periódicos comienzan á tratar la cuestion escribiendo artículos en defensa de sus ideales.

Estos trabajos periodísticos contribuyen en gran manera á formar la opinion, y adquieren una gran influencia en la formacion de las leyes.

La reforma de la magistratura es una cuestion de suma importancia bajo el punto de vista práctico, y como todas las de esta clase muy ocasionada á suscitar diferencias en las Cámaras, puesto que atañe á la vida material é importancia local de muchos pueblos que se creerian perjudicados por la reforma.

Este era, sin duda, uno de los motivos porque M. Gambetta creia deber abordar antes que nada la cuestion de reforma constitucional, incluyendo el eserutinio por lista para evitar al diputado la presion que sobre él ha de ejercer la influencia de la localidad á que debe su eleccion.

La última vez que se trató, ó por mejor decir, se intentó tratar esta cuestion en la pasada legislatura, se vió desde luego dibujada una contradiccion en las comisiones de ambas Cámaras. La de diputados pretendia que la reforma debía alcanzarse al personal, sin meterse en su organizacion, y á este objeto votó una proposicion sumamente radical por la que se suspendian los efectos de la inamovilidad judicial.

Por otra parte, la comision del Senado, presidida por M. Jules Simon, tan solo pretendia reformar la organizacion sin tocar al personal.

El resultado de este desacuerdo fué que se aplazase la cuestion; hoy se resucita de nuevo, y para vencer las dificultades que la experiencia ha señalado, el gobierno se propone seguir un camino indirecto para llegar al mismo fin, y presentará un proyecto basado en los tres siguientes principios:

1.ª Extension de la competencia de los jueces de paz, reduccion del número de jueces y reduccion del número de tribunales.

2.ª De estos tres puntos de vista, ó sea de estas tres bases, la primera es aceptada por la generalidad: todo el mundo está convencido de la conveniencia que aportaría al público en general la ampliacion de facultades de los jueces municipales que serian llamados á pronunciar su fallo en las cuestiones que ahora se llaman de menor cuantía.

3.ª Pero de esta extension de atribuciones se deduce como corolario la supresion de algunos tribunales. En efecto: si en la actualidad hay tribunales que intervienen en un escaso número de negocios, es evidente que la mayor jurisdiccion de los jueces municipales retiraría de esos tribunales un gran número de asuntos reduciéndolos á una conocida insignificancia.

Esto está tambien en el ánimo de todo el mundo, pero en tésis general; en cuanto se trata de particularizar, en cuanto se empieza á susurrar nombres propios, los representantes de aquel país ponen el grito en el cielo y se oponen con todas sus fuerzas.

Segun tenemos entendido, el gobierno de M. Freycinet piensa resolver esta dificultad de una manera hábil, pero no exenta de peligros. El gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley extendiendo las atribuciones de los jueces de paz taxativamente: á este proyecto acompañará otro diciendo que se suprimirán los tribunales que por efecto de este aumento de atribuciones de los jueces de paz despachen un escaso número de negocios, teniendo en cuenta además la mayor ó menor facilidad de comunicaciones con el nuevo tribunal á cuya jurisdiccion haya de unirse, las distancias y otras circunstancias no menos atendibles. La resolucion de estos expedientes corresponderá al Consejo de Estado, y de este modo el gobierno se verá libre de pedir á las Cámaras la supresion de tal ó cual tribunal.

Presentado el proyecto de ley en esta forma, seria difícil que encontrase oposicion en ninguna de las dos Cámaras, y entonces todas las influencias locales acudirían sobre el Consejo de Estado para que declarase no haber lugar á la supresion.

Como se vé, el medio no deja de ser hábil y quizá produzca los resultados apetecidos, pero es posible que no tenga en el terreno práctico todo el alcance que hubiera tenido haciendo la reforma de una manera directa.

En cuanto al tercer punto, ó sea disminucion del número de jueces, es indudable que se referirá á los tribunales colegiados, que constan de siete magistrados ó de cinco. La reduccion habrá de hacerse hasta dejar los tribunales compuestos de tres magistrados, porque no seria conforme á la corriente de la opinion pensar en los tribunales unipersonales.

Sobre esto no está tan manifiesta la opinion del gobierno de M. Freycinet, ni creemos tampoco que tenga la importancia que los otros dos; sobre todo, partiendo del principio de que no ha de pensarse siquiera en los tribunales unipersonales.

### Material de la marina.

Varios periódicos se han ocupado de un suelto que hace dias publicó *El Diario Español*, referente al estado de la marina militar y de las obras que en la actualidad tienen lugar en los arsenales.

Dice *El Diario Español*, con referencia á una noticia de un departamento marítimo, que las fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria* están arrinconadas y destruyéndose en el Ferrol, y podemos asegurar que el autor de la noticia no conoce las necesidades de la marina. Estos dos buques, que son los mejores con que cuenta el país, no están arrinconados ni destruyéndose; antes por el contrario, se encuentran en perfecto estado de conservacion y dispuestos para prestar servicio á los pocos dias de girarse las órdenes necesarias al efecto.

La situacion económica en que se hallan, responde al principio de que no siendo posible atender á la construccion de buques blindados, que son los que constituyen escuadras de combate, es preciso reservar los que poseemos de esta clase para cualquier eventualidad, y por dicha razon, se relevan periódicamente los que forman la escuadra de instruccion y se carenan y recorren en los arsenales hasta alistarlos por completo, como sucede con las fragatas *Numancia* y *Vitoria*.

Semejante medida, lejos de censurarse, debía ser aplaudida, como lo es por todos los que sirven en la armada y conocen sus necesidades.

Otro cargo se dirige al general Pavia, porque el vapor *San Quintín* se está carenando hace cinco años en el arsenal de la Carraca; pero tambien es infundado, pues al actual ministro de Marina se deberá el que pronto se aliste dicho buque, merced á las apremiantes disposiciones que con tal objeto ha dictado.

Respecto á las corbetas *Castilla* y *Navarra*, se dice que permanecen en los arsenales sin concluirse, sin tener en cuenta que buques que acaban de botarse al agua no pueden estar terminados en algun tiempo.

El general Pavia, conocedor, como él que más, de las necesidades de nuestra marina militar, y dispuesto siempre á remediarlas, consignó en los presupuestos que acaban de votar las Cortes, los créditos indispensables al efecto; ordenó inmediatamente la adquisicion de material para las obras pendientes, aumentó las maestranzas de los arsenales y ha promovido, en fin, la compra de los cañones que deberán montar los grandes cruceros *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, que se hallan en construccion.

Lo repetimos: la gestion económica del señor ministro de Marina no merece las censuras de que se hacen eco nuestros estimados colegas.

### La cuestion de los gremios.

Sobre este asunto, y acuerdos tomados por el Sindicato, el dueño de la fábrica *La Angelina*, nos dirige el siguiente comunicado:

3 de Febrero de 1882.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: En el número correspondiente á *El Liberal* de hoy he leído que entre las adhesiones recibidas por el presidente del Sindicato Madrileño, se encontraba la del gremio de panaderos; como quiera que el que suscribe no ha sido consultado por dicho gremio sobre los acuerdos tomados en el Círculo de la Union Mercantil; como quiera que considera improcedentes dichos acuerdos para obtener los resultados que mediante ellos se quieren alcanzar; y como quiera que tiene la seguridad de que las medidas de resistencia que en dicha reunion se acordaron adoptar son imposibles de realizar, es por lo que se atreve á molestar su atencion haciéndole constar que por las razones antes aducidas se separa del acuerdo adoptado por su gremio y mantendrá abiertas, á pesar de todos los acuerdos que aquel tome, sus establecimientos central y sucursales.

Queda V., señor director, autorizado para publicar lo anteriormente expuesto si lo considera conveniente, y pidiéndole mi perdón por la molestia que le causa, se repite muy afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Miguel de Santiago Torrejon*.

### Balance del Banco de España.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Enero último.

La cuenta de caja se elevaba en 31 de dicho mes á la suma de 114.281.935 pesetas 12 céntimos, siendo el efectivo metálico 86.224.865'12.

Pastas de plata en la Casa de Moneda 6.925.000, y los efectos á cobrar en el expresado día 21.123.070.

El efectivo en las sucursales se elevaba en la referida fecha á la cantidad de 83.293.793'53. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 12.503.274'8, y en poder de conductores 1.501.250.

La cartera de Madrid importaba en fin de Enero 441.001.334 pesetas 49 céntimos y en las sucursales 146.166.422'87.

Los billetes emitidos ascendían á la cifra de 378.693.825 pesetas, correspondiendo á Madrid 143.584.575 y á los sucursales 230.109.250.

Los depósitos en efectivo ascendían á 347.795.713, y en las sucursales á 17.133.826'22.

Por último, las cuentas corrientes importaban 165.456.402'24 en la central, y 68.494.314'10 en las provincias.

Comparadas las anteriores cifras con las que arroja el balance del mes de Diciembre se observan las siguientes diferencias.

El efectivo metálico en caja tuvo una baja en Enero de 8.186.234 pesetas, y las pastas de plata en la Casa de Moneda 3.623.418, y alza los efectos á cobrar de 3.732.496.

El efectivo en las sucursales descendió en Enero por la suma de 5.201.525 pesetas; el en poder de los comisionados tambien sufrió una baja en el expresado mes de 23.232.612, y alza en el de conductores 652.500.

La cartera en Madrid tuvo un aumento en Enero de 35.425.724 pesetas, y en las sucursales 8.876.696.

Los billetes en Madrid aumentaron su circulacion en el referido mes en la suma de 12.750.000 pesetas, y en las sucursales 14.924.500.

Los depósitos bajaron en Madrid 610.765, y en las sucursales aumentaron 588.295.

Las cuentas corrientes en Madrid tuvieron un aumento en Enero de 22.054.892, y bajaron en las sucursales 1.086.460.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos, por la cantidad de 21.949.360 pesetas 27 céntimos, correspondiendo á realizadas 19.722.046'86, y por realizar pesetas 2.227.313'41.

Dicha cuenta de ganancias aumentó en el mes de Enero en la cifra de 3.342.883 pesetas.

Las reservas de contribuciones para el pago de intereses y amortizacion de obligaciones de Banco y Tesoro y bonos, figuran en el balance de Enero por la suma de 26.548.327, y los fondos recibidos de aduanas para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones de esta clase, aparecen por la cantidad de 4.346.725'83.

En el balance que analizamos, aparece en el activo una partida de 792.781.325 pesetas como Deuda amortizable al 4 por 100, para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881, y en el pasivo tambien figuran las siguientes cantidades: pesetas 104.780.525'32 céntimos, como cuenta con el Tesoro por resultados de la emision de Deuda amortizable; 629.935.193'89 por valores convertibles en amortizable del 4 por 100, y 23.816.953'40 reembolso en efectivo de valores llamados á conversion por la ley de 9 de Diciembre último.

Las anteriores partidas demuestran el estado en que se encuentra la conversion de las amortizables, y puede apreciarse por ellas el total de valores convertidos.

Sigue figurando en los balances por el concepto de diversas partidas de importancia, y en el de Enero se eleva á la cifra de 29.570.960 pesetas 41 céntimos.

### El periodismo en sus relaciones con el comercio.

Este tema fué desarrollado anoche con gran elocuencia, en el Círculo de la Union Mercantil, por el ilustrado profesor D. Manuel Prieto y Prieto.

Haciendo oportunas consideraciones acerca de los progresos que ha realizado la imprenta, como baluarte de la civilizacion, manifestó que no en balde se llama á la prensa el *cuarto poder* del Estado, porque su influencia es tan grande en la sociedad, en las familias, en la política y en las relaciones de los pueblos. Si no fuera por el libro y el periódico, en los que todas las clases se inspiran, viviríamos en la más crasa ignorancia, apartados de los ideales del progreso y expuestos á sucumbir por el derecho de la fuerza, sin que nos defendiese la fuerza de la justicia y de la razon.

Con el periodismo, dijo, no puede tomarse á los enemigos, la prensa defiende todo lo que es conveniente y legítimo. Cuando se ataca el derecho de un individuo ó de una clase, aunque el ataque parta de una persona respetable ó de una institucion poderosa, la prensa se ha puesto siempre del lado de la justicia. ¿Qué seria de la sociedad sin la prensa? preguntaba el Sr. Prieto.

Hoy, un caos; porque faltaria el principal elemento de union entre el poder y los ciudadanos, el único baluarte de los derechos del hombre y el más poderoso defensor de la educacion social y de los principios universales de justicia y fraternidad.

¿Y á quién se deben tantas conquistas?—añadió el Sr. Prieto.

A un corto número de hombres, jóvenes en su mayor parte, que constantemente dedican el fruto de sus trabajos en la imprenta.

A los periodistas. Los relatores necesitan estar dotados de un carácter especial; su vida es vida de votacion, ganan poco y sufren mucho; á cada paso oyen dicterios que no merecen, y cuando su pluma ha conseguido grandes conquistas, cuando sus trabajos elevan hasta las alturas del poder á ciertas personalidades, entonces quizá el periodista se conforma con tener la satisfaccion de su conciencia.

La vida del periodista—dijo—es de amarguras, y despues de muchos sufrimientos, algunos, los menos, consiguen un puesto pasajero en el poder, que no les recompensa los sacrificios que han hecho en su vida.

En apoyo de sus palabras citó los trabajos industriales de algunos periódicos, y dedicó un recuerdo al conocido industrial D. Matias Lopez, porque con un trabajo honrado y una laboriosidad plausible, se ha conquistado una fortuna y un nombre, que en gran parte debe á la publicidad.

Concluyó el Sr. Prieto su aplaudida conferencia haciendo en brillantes periodos la defensa del periodismo en todas sus manifestaciones, y diciendo que era riquísimo manantial que prodiga constantemente beneficios al individuo, á la familia y á la sociedad.

### Los Estados Unidos y las repúblicas de origen español.—El Canal de Panamá.

Hemos puesto el precedente epigrafe á este trabajo, por el que se resume nuestras impresiones, despues de haber leído varios periódicos de la América del Norte de los llegados en el último correo.

Segun estos periódicos, se discute mucho en la actualidad en las repúblicas Sud-americanas sobre la influencia que los Estados Unidos pretenden sobre ellas, arrancando todo de la célebre circular de Mr. Blaine.

«Ha aumentado recientemente la influencia de los Estados Unidos en Centro y Sud-América» se preguntan varios periódicos. «Las quince ó diez y seis repúblicas que quedan al Sur de los Estados Unidos y que hablan la lengua castellana, Méjico y Santo Domingo inclusive, vñanse apartan-

do más y más, todos los años, de Europa, y volviéndose hacia los Estados Unidos como el *grande y buen amigo* de todas y cada una de ellas?

Se recuerda, en primer lugar, por estos periódicos, la conferencia de paz celebrada en Washington en 1871, bajo la presidencia de Mr. Fish, para poner fin á la lucha deplorables que habia motivado la alianza de todas las repúblicas del Sud-Pacífico contra España. Y desde aquella mediación se advierte el acrecentamiento de la influencia norteamericana en la costa occidental del continente del Sur, hasta el punto de someter Chile y Perú las ligeras diferencias que siguieron á su alianza del 65 á la decision del ministro de los Estados Unidos en Lima.

Pero hoy, descartando la candidatura presidencial del porvenir, la de Mr. Blaine en 1884, que de seguro producirá, si triunfa, un cambio más acentuado aún de la opinion en Sud-América, hoy han variado mucho las cosas con motivo de la cuestion del canal panameño. Mr. Blaine se refirió incidentalmente al tratado de Clayton-Bulwer. Y á consecuencia de esto, se duda de si llegado el momento critico Chile, Brasil ó Méjico se pondrian del lado de los Estados Unidos cuando la cuestion del canal se agravase hasta el punto de obligar á todas y cada una de las naciones Norte y Sud-americanas á mostrar sus colores y á definir sus opiniones categóricamente en respuesta á las no ménos terminantes preguntas de las potencias de Europa.

El cambio en la opinion de las naciones hispano-americanas se vá acentuando bastante. La misma prensa americana es la primera en reconocerlo así; oigamos á sus antiguos jefes de pelea, á los apóstoles de la anexión y de la intervencion forzada, trocando ahora sus frases bélicas en protestas calurosas contra toda imputacion de engrandecimiento.

Hoy mismo procura Méjico aprovecharse de las ventajas que le ofrece el estado próspero de esta nacion; más en cuanto á la inmixtion de ella en el régimen interior ó en los asuntos políticos de Méjico, sería tan imposible como dictar instrucciones al gobierno británico.

Chile no vacila en protestar altamente contra toda intervencion.

«El gobierno americano no realizará esta vez sus planes con la facilidad que se figura—escríbe *El Mercurio*, de Valparaíso, y aplauden todos los diarios del país.—El gobierno y el pueblo chileno están resueltos á no dejarse imponer por un intruso.»

Colombia rasga los protocolos que este gobierno habia dictado y le ordenaba firmar. De las orillas del Plata llega el eco de continua protesta y la expresion admirada de les que no comprenden cómo ni por qué pretende una nacion de América sobrepone á las demás, invitarlas á conferenciar en una capital lejana de las de aquellos Estados (bien es verdad que á sus representantes se les dá billetes gratis y se les pagan los gastos) y sorprenderlas con el envío repentino de comisionados especiales encargados de arreglar á su sabor cuestiones que no les atañen. De todas aquellas naciones parte hoy el mismo grito: no más doctrina de Monroe, no más intervencion, ni descubierta ni disimulada, bajo las formas diplomáticas.

Por último, un ecuatoriano escribe en la capital misma del Perú, al oír propuestas de nueva adquisicion de derechos territoriales:

«El astillero yankee en Tumbes!—Hé aquí una de las inmediatas consecuencias de la injuridica intervencion norteamericana en el Pacifico.»

«El astillero yankee en Tumbes!—Hé aquí la conquista de un pueblo sud-americano en plena paz y neutral en la guerra del Pacifico.»

«El astillero yankee en Tumbes!—Hé aquí la conquista como primer fruto de la intervencion anglo-americana pedida para impedir la conquista.»

«Repúblicas de Colombia, alerta! ¡Repúblicas del Plata, alerta!»

«Repúblicas hispano-americanas, alerta, alerta!»

Tal es el lenguaje que se oye en las repúblicas mencionadas contra la influencia de los Estados Unidos.

Sobre el canal de Panamá y pretensiones excesivas de los Estados Unidos en este punto, la polémica entre los periódicos ingleses y norteamericanos es interesante, deduciéndose de todo que la nota de M. Blaine sobre el particular en las postrimerias de su administracion ha parecido imprudente á los periódicos más autorizados de Nueva York; aunque siempre con la tendencia de monopolizar para ciertos fines al canal de Panamá, creen que el nuevo ministro de Relaciones exteriores, estará más circunspeto que M. Blaine, y que todo procurará arreglarse con espíritu de templanza y de conciliacion.

**Movimiento científico.**

**INSTITUCION LIBRE.**

Anoche dió el Sr. Fernandez Jimenez su segunda conferencia sobre *Arquitectura comparada*.

Después de recordar que las formas libres del arte, producto del espíritu, encarnan en la materia que les presta condicion externa, por cuya razon la forma es sustancial al arte; pasando ya á fijar la naturaleza de las formas, dijo que éstas eran la apariencia por donde las cosas se regularizan, se distinguen y se dan á conocer, y que éstas responden ó nó á la realidad de la naturaleza; tienen su realidad propia, la cual atrae al espíritu con su voz y le somete á su imperio con amor irresistible.

Entrando luego á determinar el órgano mediante el cual se hacia perceptible en el hombre la belleza exterior, de la arquitectura, dijo que ésta no se hacia sensible por el tacto, porque limitado éste en su accion, no puede reunir grandes series en unidad, no puede apreciar el conjunto en cuya síntesis convegan las armonias de la belleza. Pero esta capacidad, esta aptitud, es perfecta en el sentido de la vista que á su vez abarca el alcance del tacto.

Pero la sensacion orgánica en su primer momento—dijo—no suministra la impresion de lo bello, es un hecho puramente mecánico que se traduce de una manera, unas veces plácida y en otras desagradable.

Que después de este primer momento el espíritu combinaba los datos del mundo externo dándonos idea del objeto en su unidad, correspondiendo esta imagen interior á la realidad externa, lo cual provocaba la atraccion ó la repulsion, el desvío ó el amor hacia el objeto, y entonces se realizaba interiormente en el fondo del espíritu la impresion estética.

Más el órgano—decía luego el Sr. Fernandez Jimenez—es nulo por sí para el sentimiento estético, si bien es condicion primordial. Se necesi-

ta algo más, y este algo es el gusto, el criterio de la belleza, la educacion y la capacidad del espíritu para avalorar y aquilatar y sentir lo bello, pues el salvaje, con ver mucho, nada vé de estas armonias.

Demostro que no era confundible la verdad con la belleza, por ser categorías distintas.

Investigando después la razon de las formas artísticas, dijo que era de todo punto ignorada, pero que podian apreciarse y determinar sus caracteres.

Explicando éstos, añadió que eran la unidad en la variedad, la oposicion armónica, el contraste ordenado. Que la unidad artística es un todo divisible, porque sino sería yacente y sin vida, sería el punto matemático que repugnan los elementos positivos del arte. Que la forma estética empieza en la resolusion de las oposiciones en la concordancia de diferencias unidas por relacion de semejanza, analogia ú homogeneidad, pues la luz y el sonido, por ejemplo, combinados, no producian la forma estética en razon á ser distinta sustancialmente su naturaleza. En una palabra, que la belleza en las formas era simétrica, era ritmo, era proporcion, era armonia, era conjuncion congruente de relaciones cuantitativas y cualitativas, de naturaleza y cantidad.

Hizo notar luego que suele llamarse forma al contorno, siendo así que además entraba en ella como elemento componente el color de tal modo, que á veces éste absorbía al primero, como sucede con las chozas rústicas blanqueadas, que siendo imperfectas en sus líneas, aparecen á la vista y á cierta distancia como cosa correcta y bella en su conjunto; lo cual iníca que puede haber armonia en los contornos y no existir en los colores.

Analizando la impresion estética, dijo que ésta se producía por una serie de vibraciones, de ritmos, de relaciones, suadas en una unidad superior que abarca el contenido estético.

Indicó que la línea recta, como en geometría, es la forma rudimentaria del arte. Que la realidad estética es viva, es movimiento y contraste, es lucha de energías, y la forma se ofrecía á la contemplacion del espíritu como representacion de fuerzas que se presentan como términos de oposicion y resolusion.

Llamó la atencion sobre el procedimiento de que se vale el arte para hacer viable en la naturaleza y posibles las encarnaciones de sus ideales, pues fingiendo monstruos para la naturaleza que ésta repugna vaciar en su molde, á su impulso se convierte en elástica la materia resistente, dándole armonias de que carece.

El hombre—dijo después—vive en la historia, y la recuerda en símbolos; la tumba es la casa que representa el reposo eterno del hogar, y las *antefixas* ó tejas angulares que adornan los mauseolos evocan el recuerdo de aquella representacion primitiva. De aquí un nuevo genero de belleza, que tiene un valor convencional, pero que supera en muchos casos á la misma belleza real, como sucede con el simbolismo de la cruz, el cual despierta sentimientos enérgicos de amor estético en todos los pueblos cristianos.

Ocupóse finalmente de un nuevo elemento que entraba en la formacion del arte, la posicion, ritmo que expresa la descomposicion de distancias y que dá origen á varias divisiones, segun la materia empleada para expresarla esté fija y adherente ó sobrepuesta, y que depende de la idea estética que el edificio representa. Y por último, que las expresiones sustanciales de las arquitecturas eran el plano, el bulto, el color, la depresion cóncava ó la figura convexa.—*M. E. Crespo.*

**OFICIAL**

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Manuel Colsa sobre devolucion de 2.000 pesetas.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Mariano Carro la concesion de un ferro-carril económico de Igualada á San Saturnino de Noya.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

Londres 4.—El *Daily News* desmiente hoy la noticia publicada por el *Morning-Post* acerca de la mision diplomática confiada por el gobierno inglés al Sr. Errington, á quien se supone con una representacion confidencial de la Gran Bretaña cerca de la Santa Sede.

Paris 4.—Al verificarse el pago de la liquidacion de la Bolsa de esta capital, han resultado numerosos insolventes entre los clientes de los agentes de cambio y coulissiers (zurupetos).

La liquidacion ha dejado, pues, un resultado que pesa sobre el mercado.

Las operaciones al contado se realizan con buena tendencia, y los fondos públicos de los Estados se operan ya con facilidad. No sucede lo mismo respecto de las acciones y obligaciones de gran número de sociedades.

Unos peritos nombrados por el tribunal que entiende en la causa seguida con motivo de la quiebra de la sociedad La Union, se han presentado hoy en las oficinas de ésta.

Al mismo tiempo han sido conducidos á ella los señores Bontoux y Feder.

El exámen de los libros se ha verificado á presencia de estos, quienes han sido objeto de un interrogatorio con los documentos á la vista.

Después de una inspeccion que ha durado algunas horas, los acusados han sido de nuevo conducidos á la cárcel.

**AL MENUDEO.**

Reuniones y conferencias: Mañana lunes, á las nueve de la noche, explicará D. Gumersindo de Azcárate en la *Institucion libre de enseñanza* sobre *El Senado en Europa*.

—La sociedad Geográfica celebrará reunion ordinaria el martes á las nueve de la noche. La conferencia á cargo del Sr. D. Lucas Mallado, versará sobre «Riqueza territorial de España.»

—Las conferencias sobre crítica histórica que dá en el Círculo de la Union Católica el Sr. D. Vicente Lafuente, se oyen con tanto agrado, que cada día aumenta el número de oyentes, y anoche fué muy numerosa la concurrencia, felicitando muchos al digno profesor al terminar la leccion.

Hoy continuará el señor cura de San Luis sus disertaciones sobre el trabajo en los dias festivos.

Mañana el marqués de Vadillo seguirá explicando acerca del matrimonio en el derecho moderno.

—La sesion de la junta directiva de la Union Católica celebrada ayer bajo la presidencia del señor cardenal arzobispo de Toledo, acordó celebrar el aniversario de la muerte de Pio IX, con una solemne funcion de iglesia en desagravio de las irreverencias cometidas en Roma en sus sagrados restos, la noche del 13 de Julio último.

La compañía *Ida* se ocupa en ensayar el drama de Alfred de Musset, *Julie*. Todos los dias hay ensayo en casa de Mad. Bauer. La funcion se dará en el teatro de la Comedia, á beneficio del colegio de San Luis de los franceses.

Las localidades no tendrán precio fijo, dejándolo al arbitrio de las personas á quienes se remitan los billetes.

Hasta el mes próximo no podrá verificarse la funcion.

El Banco de España adquiere el palacio del señor duque de Sexto en 12.750.000 rs., á entregar: cuatro millones en el acto de firmarse la escritura, y los millones restantes al desocupar la casa el señor duque de Sexto y entregarla á su nuevo propietario, para lo cual se le concederá un plazo improrrogable de cuatro ó seis meses.

Tendrá la facultad el señor duque de Sexto de retirar algun artesonado, ciertas chimeneas antiguas de familia y algunos pisos de mosaico. El palacio y el jardin miden 73.000 pies.

El gobernador del Banco fué autorizado por el consejo del mismo para la adquisicion de tan valiosa finca.

En San Julian de Castelo, distrito de Caryz (Lugo), ocurrió el dia 30 de Enero último un voraz incendio que redujo á cenizas en pocos momentos la casa de un labrador de aquella villa, llamado Antonio Iturara, pereciendo entre las llamas dos niños de poca edad, á pesar de los esfuerzos que para salvarlos hizo todo el vecindario. El fuego se produjo casualmente.

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado para una encomienda ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos, al ilustrado profesor de primera enseñanza D. Francisco Domenech, como justa recompensa á sus muchos servicios en el profesorado.

Anoche fué detenida una mujer que servía en la casa de D. Pio Tornero, secretario del juzgado municipal del distrito del Hospicio, al que habia robado la cantidad de 10.000 rs.

En el centro militar continuó anoche la discusion del proyecto de reglamento, siendo aprobado hasta el art. 42 inclusive.

Fué objeto de animada discusion el referente al procedimiento que habia de seguirse para expulsar á un socio cuando éste no cumpliera con las fórmulas sociales, acordándose al fin que cuando llegara dicho sensible caso se nombraria un tribunal de honor, cuyo fallo sería irrevocable.

Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega *La Diana*, revista quincenal de política, literatura, ciencias y artes, que ha empezado á publicarse en esta corte bajo la direccion del conocido poeta D. Manuel Reina.

El primer número contiene las firmas de los señores Ortega Munilla, Nuñez de Arce, Echeagaray, Selgas, Clarin, Cano y Masas, Reina, Palacio, Paris y Laurencio.

Saludamos cordialmente á nuestro colega, y le deseamos una larga vida.

Se ha puesto á la venta al precio de 8 pesetas en la librería de Hernando, Arenal, 11, Madrid, y en las principales de esta corte y de provincias, una *Coleccion bibliográfica de lo contencioso*, formada por D. José Gallostra y Frau.

Dicha coleccion contiene escritos de los Sres. Silveira, Pacheco, marqués de Valgornera, Cárdenas (D. Francisco), Gil de Zárate, Posada Herrera, Olivan, Gomez de la Serna, Gonzalez Bravo, Gotarredona, conde de Tejada de Valdozera y conde de Terreanáez.

Hemos visto en algunos periódicos la noticia de que el jefe del Depósito de la guerra ha enviado á las respectivas redacciones un ejemplar del *Mapa de España y Portugal* ejecutado en dicho establecimiento.

Los temporales de agua que están descargando sobre Valencia han causado ya perjuicios de consideracion en aquella provincia. Los campos se encuentran encharcados, sin que pueda en ellos practicarse labor alguna. La cosecha de naranja ha sufrido considerablemente, y la clase jornalera de los pueblos rurales se encuentra atravesando una penosa crisis por ser muchos los dias en que no ha podido dedicarse á las faenas agrícolas, agotando sus escasos recursos.

En el hotel de los señores duques de la Torre se verificará el 18 del corriente una espléndida fiesta, á la cual concurrirá todo lo que Madrid encierra de más notable en sus tres aristocracias.

SS. AA. la infanta doña Isabel y sus jóvenes, bellas y augustas hermanas asistirán á la fiesta de los señores duques, y tambien se dice que SS. MM. honrarán el suntuoso sarao con su presencia sin previo anuncio, como acostumbran á hacerlo los reyes en los palacios de los grandes.

La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones bajo las cuales se contrata la adquisicion de tres millones de kilogramos de tabaco en hoja boliche de Puerto-Rico, para el suministro de las fábricas de la Peninsula.

El director general de rentas anuncia en la *Gaceta* de hoy que debiendo crearse administraciones de loterias de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que admita las instancias que le presenten, teniendo que reunir los aspirantes á dichas las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.
  - 2.ª Estar en disposicion de prestar, dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento, la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con arreglo á la legislacion vigente, y formalizar la correspondiente escritura que deberá someterse á la aprobacion de V. S.
  - 3.ª Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados, la cual será informada por V. S. remitiéndola á este centro directivo.
- Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo haber sido administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán competentemente para que constituyan casos de preferencia, segun corresponda.

El Sindicato madrileño ha remitido á varios periódicos, para su insercion, una minuciosa relacion de la conferencia celebrada el dia 4 con el señor presidente del Consejo de ministros, de que ya hemos dado una noticia sintética y exacta.

Tambien ha acordado el referido Sindicato constituirse en sesion permanente desde hoy en la calle de San Bernardo, 18, bajo, derecha.

Por lo que se refiere á las adhesiones de gremios á los acuerdos del Sindicato, son varias, segun vemos en los periódicos, entre las cuales figuran los de curtidos, librería, peluquería, vinos y licores, platería, carbonería, ferreteria, bodegones y loza y cristal.

Ha muerto el Sr. D. Luis Page, rico capitalista de Madrid, tío del señor director de Obras públicas; y principalmente conocido por sus pleitos con el señor marqués de Casa-Riera. A su familia enviamos nuestro pésame.

Tambien expresamos el mismo sentimiento á la familia de la señora marquesa de Casa-Blaño, que ayer falleció en esta corte.

Las líneas extranjeran han hecho una rebaja de un 50 por 100 para toda la maquinaria y efectos que se remitan á la exposicion española.

Segun dice *La Correspondencia*, se vá á publicar la lista de los sindicatos de los gremios de Madrid con la contribucion que paga cada uno.

La comision de la diputacion de Valencia que ha llegado á Madrid con el objeto de gestionar asuntos de interés para dicha provincia, relacionados con las obras del puerto, se reunió ayer tarde en el Congreso con los diputados y senadores valencianos. El lunes próximo se propone visitar al señor ministro de Fomento.

Rectificándonos *La Correspondencia*, dice que algunos socios del Círculo Mercantil le han manifestado que no hay en aquella Sociedad disgusto de ninguna clase con motivo de las protestas de los gremios y de los acuerdos del Sindicato. Allí, como en todas las Sociedades—añade—se votan las proposiciones, y lo que la mayoría acuerda eso es lo que todos cumplen y acatan.

Es posible que haya inexactitud en el rumor oído por *El Correo*; pero de su exactitud es demasiado pronto para juzgar. Y en cuanto al sistema de someterse la minería á la mayoría, esto nos parece lo correcto, así se trate del Círculo Mercantil como de una Asamblea legislativa, así de la proposicion que se sometió al Círculo como de la reforma de subsidio aprobada por las Cortes.

Bajo la presidencia del Sr. Somalo (D. Francisco), se reunió anoche la comision de Valoraciones del Círculo Mercantil, y aunque los trabajos presentados fueron muchos, como la discusion estuvo muy animada, no quedaron aprobados más que los referentes á la clase primera (1.ª y 2.ª grupo), que comprende las tierras empleadas en la construcion y los carbones minerales. Igual éxito alcanzó el informe sobre los tejidos de seda.

En los debates tomaron parte los Sres. Trompeta (D. Ildefonso), Storch, Torras, Chavarri (don Ruperto), Romillo, Vega, Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) y Somalo.

La próxima sesion se celebrará el martes venidero, y es probable que á ella asista algun delegado de la direccion de Aduanas.

Por real orden de 30 del anterior que publica la *Gaceta* de ayer, se crea una comision encargada de redactar, con la premura que el caso requiere, un proyecto de ley general de colonizacion, que en su dia habrá de someterse á las Cortes; designando para ella á D. Manuel Pedregal, presidente, y vocales á D. Manuel Fernandez de Castro, D. José Ramon Bethencourt, D. Julio Apezteguia, don Enrique Garcia Ceñal, D. Manuel Armiñan y Gutierrez, D. Gabriel de Cubas, D. Rafael Maria de Labra, D. Miguel Villanueva y Gomez, D. Jovino Tuñon, D. Alberto Bosch, D. Francisco Javier Los Arcos y D. José Alvarez Perez, que además desempeñarán las funciones de secretario.

**Los bailes de anoche.**

Entre todos los que se celebraron en Madrid, el más brillante y el más concurrido fué el del teatro Real, organizado por la asociacion de escritores y artistas.

Muchas familias conocidas en la buena sociedad ocupaban los palcos á que están abonadas.

Abundaron las bromas de buen género, y á las cinco de la mañana todo el mundo abandonaba el régio coliseo, sin que hubiese ocurrido el más pequeño incidente.

Gran parte de los aficionados que salian del Real fueron después á la Comedia y á la Zarzuela, donde tambien habia baile, aunque más democrático.

**Boletín sanitario.**

Las fiebres eruptivas de forma variolosa y roséolca siguen siendo muy frecuentes, aunque afectando una forma ménos mortífera de lo que el temor y la exageracion le han dado: los estados catarrales epidémicos gripales han sido tambien muy numerosos, y como ellos, las bronquitis de los tubos medios, las pleurosis y las pleuridias. Las inflamaciones agudas laringeas, determinando toses pertinaces, á veces de carácter convulsivo; las neumonías catarrales y las bronquitis capilares tambien se han presentado en número considerable, y los afectos crónicos del aparato respiratorio y circulatorio ocasionan la mayoría de las defunciones.—(*El Siglo Médico*).

**EDICION DE LA NOCHE.**

Continúan en primer término tratando los periódicos la cuestion de los gremios, y *El Liberal* pide en un artículo dirigido al ministro de Hacienda, que se suspenda el reglamento provisional hasta que una junta informadora oiga todas las quejas.

Difícil es que se acceda á esta demanda, aunque si creemos que en los casos en que se demuestre el agravio debe repararse, llevándose todas las emiendas al reglamento definitivo.

El periódico *El Progreso* pide que frente á la peregrinacion que se proyecta se reuna la prensa liberal y exprese á Italia el testimonio de sus simpatías.

La peregrinacion anda mal hace dos ó tres dias, y convendria esperar á ver lo que pasa.

El rumor que corrió ayer y que no quisimos prohibir, de haberse disparado un pistoletazo á Gambetta, carece de todo fundamento.

Dice *La Crónica*, periódico de Cádiz, que el gremio de mercaderes de tejidos ha acordado no asociarse á las reclamaciones de la Liga sobre contribucion industrial.

La partida de billar que se verifica en Paris

ofreció en su cuarta sesión el siguiente resultado: Slosson, 2.400 carambolas; Vignaux, 2.084.

Según un periódico de París, entre los capitales absorbidos por la quiebra de La Unión General, se encuentran dos millones y medio del conde de Chambord; un millón del emperador Francisco José; un millón de un archiduque; quinientos mil francos de un noble familiar del Vaticano; doscientos mil francos del cardenal de París, y una parte de la fortuna del eminente escritor católico Luis Veuillot.

En la iglesia parroquial de Iniesta (Cuenca) se ha cometido un robo de cálices y alhajas de alguna consideración. Los criminales no han sido habidos.

En el pueblo de Cuadros (Leon) se ha suicidado una joven, arrojándose desde la torre de dicha localidad.

El alcalde de Cegama participa hoy al gobernador de Guipúzcoa haber sido hallado en el kilómetro 546 el cadáver de un hombre vecino de San Sebastián.

Según telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado, el tratado de propiedad intelectual con los Países Bajos, se ha prorrogado por nueve meses.

Completamente restablecido del mal que aquejaba a nuestro particular amigo el Sr. Mendez de Vigo, ha vuelto a encargarse hoy de la subsecretaría de Estado.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 362.083, por 4.165 imposiciones, de las cuales son nuevas 263, y se han satisfecho en los días 3, 4 y 5, 271.404 pesetas a solicitud de 511 imponentes, 279 de ellos por saldo.

Ba comedia en dos actos estrenada anoche en el teatro Lara y titulada *Caer en el lazo*, fué mal recibida por el público: el fallo fué severo; pero justo. Ni el desarrollo, ni la forma de la obra, podían haber dado otro resultado. El asunto, mejor manejado, se prestaba a una acción muy cómica, que el autor no ha logrado ver realizada.

La ejecución, fuera del tipo caracterizado por la señora Valverde, nada tuvo que sea digno de mención.

Desde la mitad del segundo acto el público se manifestó abiertamente hostil a la comedia, y al caer el telón las muestras de desagrado fueron bastante expresivas.

El Sr. Elduayen no ha salido para Andalucía; hemos oído que para donde saldrá mañana ó pasado es para Galicia.

El diputado Sr. D. Enrique Orozco se ha puesto al frente del periódico *La Voz de las clases pasivas*.

Esta tarde ha sido recibido por S. M. la reina el Sr. Ruata, primer secretario de nuestra legación en Lisboa, que ha entregado a la reina Cristina una carta de S. M. la reina de Portugal.

El Sr. Ruata y su bella esposa se detendrán todavía un día en el hotel de Rusia, donde se han alojado, y continuarán su viaje a Aragón.

A la comida que anoche se celebró en la legación de Alemania, asistieron la duquesa de la Torre y sus hijas la condesa de Santovénia y las señoritas de Serrano; madama Baurer; las viscondesas de Bresson y de la Torre de Lazon y la mayoría de los jefes de misión residentes en Madrid.

Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia de San Ginés, el bautizo de una hija de los Sres. de Sabau.

Ha sido madrina la señorita doña Elvira Alvarez, hija del conocido capitalista D. Manuel, y padrino el Sr. Ruiz Arenas, deudo de la familia Moreno, á que pertenece la madre de la niña. Esta ha recibido en la pila bautismal el nombre de Carmen, que llevaba su abuela materna.

A la ceremonia en que ha oficiado el párroco de San Ginés, y ha asistido el clero de la parroquia con cruz alzada, han concurrido las señoras y señoritas de Garamendi, Trillo, Ruiz Arenas, Vega, Lopez Bayo, Martinez, Garagarza, la vizcondesa de Rambouillet, señora del ministro de Marina y otras.

El Sr. Ovejero ha ejecutado escogidas piezas al órgano mientras el agua del bautismo caía sobre la

cabeza de la niña que bajo tan buenos auspicios viene al mundo.

En la elegante morada de los Sres. de Sabau se ha servido despues de la ceremonia religiosa, un espléndido lunch.

*La Correspondencia* ha estado mal informada al fijar la fecha de los bailes de la duquesa de la Torre. Estos no se celebrarán los días que dijo anoche el colega; sino el sábado víspera de Carnaval y el sábado de Piñata.

Esta noche hay baile grande en casa del marqués de Vinent.

Parece que en uno de los conventos de un pueblo de una de las provincias del Centro de España, cuatro de sus monjas han pedido auxilio á la autoridad civil para ser esclaustradas.

Durante toda la mañana de hoy han caído fuertes lluvias generales en Cataluña, Aragón, Andalucía y Extremadura.

Esta mañana ha fallecido en Madrid el telegrafista del ministerio de Marina D. Leon Marin.

Esta madrugada ha sido curado en la Casa de Socorro un sujeto que tenía una herida de gravedad en la cabeza, y que fué recogido desangrándose en los terrenos del Hipódromo.

Se ignoran las causas productoras del hecho, porque de sus declaraciones resulta haber sido una caída, sospechándose, sin embargo, que sea efecto de un golpe.

Esta tarde funcionaban con retraso casi todas las líneas telegráficas que se comunican con la Central, á causa de las lluvias.

Esta mañana á las nueve se acercó una joven al puesto de la cambiante que se halla establecida en la plaza de la Cebada, arrebatando el dinero y dándose acto continuo á la fuga. Al poco rato fué detenida, ocupándosele la cantidad robada, que asciende á unos siete duros.

Segun vemos en los periódicos de Andalucía, el precio de los aceites de la nueva cosecha es á ocho pesetas los diez litros.

En general la cosecha de la aceituna este año ha sido bastante escasa en algunos puntos; en otros, como en Valencia por ejemplo, han sido más afortunados por no haber sentido los efectos de la sequía.

Segun hemos oido, esta tarde en la reunion que los sindicatos han celebrado en su domicilio de la calle Ancha de San Bernardo, han acordado confeccionar un estado con la espression de los recargos que sufren algunos gremios; estado que debe publicarse muy en breve.

El alcalde del Saladero ha descubierto en la mañana de hoy, durante la requisa que acostumbra á pasar personalmente, un intento de fuga que proyectaban algunos de los presos del Salon, logrando apoderarse de las herramientas preparadas al efecto, é imposibilitando la realización del proyecto.

**BALANCE DEL DIA.**

Muy poco movimiento en los centros oficiales, como día festivo, y en los círculos políticos poca animacion tambien, y menos novedades, pues todos los temas son los mismos que vienen sobre el tapete hace días: peregrinacion y asunto de los gremios.

No es que la política propiamente dicha haya caído en los abismos del olvido; las cuestiones de antes siguen en pie discutiéndose á trechos sobre las probabilidades, conveniencia y fecha de una modificación ministerial, reapertura de las Cortes y extension de las reformas que han de llevarse en la segunda parte de esta legislatura; pero como otros asuntos más palpitantes embargan la atencion, de ahí que por necesidad los que podríamos llamar político-parlamentarios, se han quedado en un segundo término, tratándolos, desde hace días, solo muy secundariamente los periódicos.

Peregrinacion: el último telegrama de Roma, segun eremos de origen autorizado, que se ha recibido lo publicamos la primera plana, viéndose por él, que aunque al Sr. Nocedal se le reconoce como promovedor, solo podrán ser directores los

prelados, bajo cuyos auspicios, y nada más, se organizarán las juntas provinciales de propaganda.

En honor de la verdad, siempre han sido estas las ideas que ha reflejado el Sr. Groizard; pero como se ha publicado la circular del Nuncio, que concocen nuestros lectores, que desvirtuaba aquellas impresiones, y luego se tomaron acuerdos en el palacio arzobispal de Madrid, que totalmente las destruían; sin duda por todo esto se volvió á telegrafiar á nuestro embajador en Roma, quien, segun nuestras noticias, ha celebrado de nuevo dos conferencias con monseñor Jacobini: en la primera, este señor cardenal, ministro de Relaciones exteriores del Sumo Pontífice, reiteró los conceptos que ya se habían transmitido; y en la segunda, muchos más importante, pues ha tenido lugar despues de haber hablado concretamente con el Santo Padre monseñor Jacobini; en esta segunda conferencia, se puntualizaron las ideas del telegrama, que publicamos en primera plana.

Independientemente de todo esto, se habla ahora de una nueva conferencia que el Sr. Groizard celebrará personalmente con Su Santidad.

No habiendo, pues, variante, como debe creerse, en las últimas impresiones, resulta que la peregrinacion solo puede ser organizada y dirigida por los obispos, que es la doctrina de los arzobispos de Valencia y de Santiago y de otros prelados, frente á la que prevaleció en la última junta celebrada en el palacio arzobispal.

Asunto de los gremios: siguen las cosas, en Madrid, como estaban; y en pie ahora, con motivo de la audiencia pedida á S. M., la cuestión constitucional, de que hablamos en primera plana. *El Liberal*, cuyo ilustrado director en la primera junta celebrada en el Circulo Mercantil pidió que se pagara este trimestre, como resulta de las nuevas tarifas, á reserva de llevar el asunto á las Cortes cuando estas se abrieran, publica en su número de hoy un artículo razonado, suplicando al ministro, se suspenda la reforma hasta ver las cosas más despacio.

No sabemos cómo el ministro apreciará la demanda; pero dudamos pueda acceder á ella. Ya ayer dijimos que ni en el gobierno en general, ni en el Sr. Camacho en particular, hay empeño en sostener los errores y agravios que en casos particulares puedan resultar comprobados; pero que para esta obra hay que conocer las quejas convenientemente formuladas y explicadas, de modo, que los errores donde los haya, puedan ser subsanados en el reglamento definitivo.

Por lo que hace á las provincias, las noticias de buen origen que se reciben de ellas, dicen que los gremios en general se asocian á la demanda del Sindicato madrileño, pero encauzando sus pretensiones en forma legal y tranquila, advirtiéndose que solo en tres ó cuatro el movimiento es parecido en su intensidad al que se percibe en Madrid: hay algunas, por último, en que las explicaciones de los delegados las han dejado totalmente tranquilas.

Lo que si empieza á advertirse, aunque esto todavía en forma tímida, es que el cuerpo de agrimiados se duele de la poca equidad con que en algunas partes se reparten las cuotas por los sindicatos, pidiendo amparo, por ello, á la administración; y todavía las quejas serían más densas, si el espíritu de clase y de agremiación no pesara tan fuertemente como pesa sobre los individuos.

En la Presidencia no se tenía noticia esta tarde de que mañana vaya á celebrarse Consejo de ministros.

El gobierno ha triunfado en Italia en la cuestion del escrutinio por lista, por una mayoría de 150 votos.

Mañana la primera recepcion en Palacio. Ninguna otra cosa de particular.

**TELEGRAMAS.**

**Londres 4.**—La *Gaceta Oficial* publica hoy una disposición declarando prorrogado el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia hasta el 1.º de Marzo, conforme han convenido y firmado esta mañana el embajador inglés en París, lord Lyons, y el Sr. Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros.

**Roma 5.**—Anoche terminaron en la Cámara de diputados los debates sobre el escrutinio por lista ó por provincias.

El Sr. Tajain presentó una proposición incidental declarando que la Cámara se hacia cargo de las declaraciones del gobierno sobre el escrutinio por provincias, y pasaba á la orden del día.

El ministerio aceptó esta proposición incidental. Puesta á votación resultó aprobada por 285 votos contra 125.

Dejaron de tomar parte en la votación 17 diputados.

**Lean ustedes.**

**¡PILIVORE!**  
Destruye el vello de los brazos haciéndoles lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.—Por mayor, Alcaráz y García, y Perfumería Frera. (5)

**Bolsin.**

A las cuatro y media: Como de ordinario en días festivos, es escasa la concurrencia en el circulo bursátil, y muy pocas las operaciones que se hacen.  
Los cambios que se indican como corrientes á esta hora, son los siguientes: 3 por 100 contado, 29'45; fin corriente, 29'55.—Los demás valores, sin cotizar.

**Bolsa de París de ayer.**

El 3 por 100 francés, á 82'75; el 5 por 100 id., á 113'80; el 3 por 100 exterior español, á 28 0/0; el interior, á 26 1/2; amortizable exterior, á 45 0/0; obligaciones de Cuba, á 490'00; consolidados ingleses, á 600.

Ultima hora:  
El 3 por 100 interior español, á 27 0/0; idem exterior idem, á 26 3/4; deuda amortizable exterior, á 45 0/0; obligaciones de Cuba, á 495'00.

**Londres 4**—Bolsa: por 3 100 exterior español, á 27 1/8.

**Cultos.**

**Santo de mañana.**—Santa Dorotea, virgen y mártir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena que se consagra á Nuestra Señora de las Maravillas por su primitiva congregación: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará el padre José Joaquín Montalban, y por la tarde, á las cuatro, se rezará la estación y el rosario, sermón que predicará el mismo señor orador, terminando con novena, gezos y procesion de reserva.

En la parroquia de San Martín continúa una devota novena á Nuestra Señora de Lourdes, y será orador en los ejercicios de la tarde el R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús.

Tambien continúa la novena de la Purificación en San José.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre en las lunas en obsequio de su Divino Titular Jesús Crucificado.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

**Espectáculos para mañana.**

**Español.**—128 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Moda.*—Un marido como hay muchos.—*Echar la llave.*

**Zaruela.**—109 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Los diamantes de la corona.*

**Price.**—A las ocho y media.—*Rosa de mar.*

**Novedades.**—A las ocho y media.—*Salve el que pueda.*—Miss Sarah y Mr. Ceballos.—*Yech ad Doehy.*

—*El clewn chiquitín.*—*Cazar á la espera.*—*Galería agiós-copa.*—Miss ZARAH.

**Lara.**—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*Salon-Estava.*—*Doña Josefa.*—*Caer en el lazo.*

**Martin.**—A las ocho y media.—*Sucumbir en la orilla.*

—*Baile.*—*El sistema de millo.*

**Madrid** (Primavera, 7).—A las ocho y media.—*La mancha de yeso (nueva).*—*El tio Palomo.*

**Skating-Rink** (Barquillo, 7).—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media á once de la noche.

**Eslava.**—No se ha recibido el anuncio.

**Variedades.**—Se anunciará por carteles.

**Tiro de gallos.**—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

**Giran panorama nacional de Madrid.**—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

**Préstamos á corto plazo sobre líneas urbanas en Madrid.**

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á cuatro años, sobre casas en esta corte, bajo condiciones especiales y ventajosas que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

**EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS**

Milon había conducido su modesto equipaje á la diligencia y tomado un asiento de banqueta.

A M. Feraud le gustaba el aire libre y no se resignaba con facilidad á ocupar un asiento del interior.

Pero como nunca faltan malas lenguas que desigüen las mejores intenciones, todo el mundo atribuía á otra causa su gusto.

Se decía que la tomaba por ser más barata.

Al verlo embozado en su vieja capa azul de doble cuello sostenido por un corchete de plata, cubierta la cabeza con una gorra negra, cuya antigüedad era tan indiscutible como su limpieza, los pies calzados con gruesos y fuertes borceguis cuidadosamente claveteados, cualquiera hubiera dicho que estaba en presencia de un acomodado propietario de los Alpes, que jamás había estado en una ciudad.

Nadie hubiera creído que bajo aquel burdo y tosco traje, se ocultaba un hombre tan eminente en la magistratura.

M. Feraud era comendador de la legión de honor; pero jamás había llevado las insignias de su dignidad sino en la toga de magistrado ó en los trajes de recepciones oficiales.

Jamás en su traje ordinario había usado distincion alguna que le diferenciase de sus convecinos los arrendatarios.

La gorra de seda negra y la capa de paño azul que hemos mencionado no salían á relucir sino en los viajes.

Una vez en sus dominios de la Poulardiere, cuando podía lucir, por decirlo así, su génio económico en toda su extension, su traje era todavía más modesto.

Por regla general se ponía una chaqueta algo

larga, cubria su cabeza con un ancho sombrero de fieltro y llevaba unos pantalones cuidadosamente remendados.

A las nueve de la mañana se instaló en su asiento de banqueta en la diligencia de los Alpes teniendo por vecino á un comerciante de ganados.

Era éste bastante hablador y familiar.

M. Feraud no desdenó su conversacion.

Además, el antiguo magistrado era un agrónomo distinguido y en la Poulardiere criaba ganados cuya fama era proverbial en diez leguas á la redonda.

Al medio día la diligencia se detuvo en Venelée.

Los viajeros aprovecharon aquella parada para almorzar. Algunos bajaron de la diligencia y se hicieron servir en la posada.

El consejero no se movió de la banqueta.

Sacó del bolsillo una onza de chocolate y un trozo de pan, rogó al mayoral que le enviase por la criada de la posada un vaso de vino que pagó treinta céntimos y bebió en dos veces; y sin preocuparse de las acciones de los demás, esperó tranquilamente que llegase la hora de volver á emprender el viaje.

Hacia las dos de la tarde, la diligencia bajaba la rápida pendiente de la montaña y el panorama del Durance aparecía á la vista en todo su esplendor.

Entonces M. Feraud cayó en una profunda melancolía.

Su mirada alcanzaba á dominar á la vez las dos orillas del río.

A su derecha se alzaban las puntiagudas torrecillas del castillo de Belleruche.

De frente y siempre á su derecha y por lo tanto en la margen derecha del Durance, el viejo castillo de Montbrun se destacaba en la pendiente, rodeado de encinas verdes y olivos.

A su izquierda, al otro lado de Mirabeau, el cuadrado edificio de la Poulardiere, parecia saludar, desde lejos, la vuelta de su amo.

Pero no era la Poulardiere la que llamaba la atencion de nuestro anciano consejero.

Su mirada se había detenido en el castillo de Belleruche, en el viejo edificio desierto, y M. Feraud se representaba en su imaginacion la sala baja del castillo en la que, media docena de ancianos servidores, encanecidos en el servicio de sus amos, hablaban en voz baja lamentándose tristemente, como verdaderos partícipes, pensando en la nueva desgracia que había causado la desolacion de aquella noble y antigua casa.

La imaginacion del consejero le representaba su ficcion con tanta verdad, que durante algunos minutos se creyó realmente en aquella sala viendo á aquellos ancianos y fieles servidores levantar las manos al cielo para protestar en favor de su jóven amo y creyó realmente oír su voz elocuente por su misma sencillez, defendiendo victoriosamente la inocencia del baron Enrique de Venasque.

Y si el comerciante en ganados no hubiera sido un hombre vulgar, hubiera indudablemente adivinado en la dolorosa expresion del rostro de M. Feraud que se hallaba en aquel momento poseido de una gran tristeza y hubiera igualmente sorprendido un fuerte suspiro que se escapó del pecho del anciano consejero.

La diligencia, convenientemente preparada con los aparatos necesarios para caminar por carreteras sumamente accidentadas, bajaba las pendientes con gran rapidez sin peligro de los viajeros y pronto una curva ocultó á la vista de M. Feraud el castillo de Belleruche.

Entonces, como si la vista del edificio hubiera tenido una íntima relacion con sus visiones interiores, concluyó su vision y echó una mirada en torno suyo.

Lo primero que llamó su atencion, fué la cabaña del barquero Simon Bartalay.

El barquero estaba en el dintel de la puerta y había dos personas á su lado; dos mujeres que parecían esperar la ocasion de la diligencia para que las condujesen al otro lado del río.

Una de estas mujeres tenía un niño en los brazos.

Ambas vestían el traje comun de los artesanos acomodados de la baja Provençe.

Corpiño de panilla negra, un pañuelo rojo sobre el cuello, falda rayada, una cruz de oro al pecho y el cabello caprichosamente peinado y sugeto con algunos lazos de terciopelo negro y tul.

Las dos eran bonitas y se parecían como suelen parecerse dos hermanas.

Solamente que la que tenía el niño en los brazos, parecia tener un par de años más que su hermana y su belleza estaba adornada con todas las galas naturales que proporciona la maternidad.

M. Feraud, á pesar de su gravedad, no desdenaba echar una mirada sobre el bello sexo.

Era meridional y todo el que nace bajo la influencia del sol de mediodía ama naturalmente la belleza.

Hasta se decía que la juventud del austero magistrado no había sido completamente exenta de borrascas.

Pero M. Feraud no paró su atencion en las dos mujeres al principio.

En primer término no se ocupó sino del barquero.

Cuando la diligencia llegó á la orilla, la mayor parte de los viajeros abandonaron sus asientos para facilitar un tanto la operacion del embarque de la diligencia y para estirar las entumecidas piernas haciéndolas abandonar la obligada posicion del asiento de un carruaje.

Una vez colocado á girar el cabrestante, M. Feraud se aproximó á él.

Simon no amaba á M. Feraud.

Desde su infancia había experimentado el odio popular de que participaban todos los habitantes de la comarca contra el terrible fiscal imperial.

Su afecto á la familia de Venasque, acusada por el anciano consejero, había contribuido de una manera notable á aumentar esta especie de animosidad.

A pesar de todo, Simon el barquero estaba bien educado y se descubrió bastante respetuosamente cuando se acercó M. Feraud.

**Pagos.**

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección general de la Deuda pública.*—Esta Dirección ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana el importe de las facturas de intereses del semestre de 31 de Diciembre último y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan:  
 Día 6.—Deuda amortizable al 2 por 100, facturas números 2.001 al 2.200.  
 Día 7.—Reembolso de de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo celebrado en 26 de Diciembre último, facturas números 51 al 150.  
 Día 8.—Ferro-carriles, facturas números 2.001 al 2.100.  
 Día 9.—Ferro-carriles, facturas números 2.101 al 2.200.  
 Día 10.—Renta perpétua interior, facturas números 1.901 al 2.000.—Inscripciones nominativas, facturas números 501 en adelante.  
 Día 11.—Renta perpétua interior, facturas números 2.001 al 2.100.  
*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Segundo semestre de 1881.—Renta perpétua interior, carpetas números 1.235 al 1.280.—Idem exterior, carpetas números 41 al 48.—Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 981 al 1.010.—Idem de Alar, carpetas números 27 al 29.—Acciones de Obras públicas, carpetas números 53 y 54.—Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 215 al 221.—Idem id. exterior, carpetas números 4 y 5.—Resguardos al portador, carpetas números 292 al 295.—Inscripciones de perpétua interior, carpeta núm. 15.  
 Cuarto trimestre de 1881.—Bonos del Tesoro, carpetas números 201 al 213.—Obligaciones del Banco y Tesoro interior, carpetas números 61 y 62.—Idem de aduanas, carpetas números 35 y 36.—Billetes hipotecarios de Cuba, carpetas números 84 al 87.—Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario, carpeta núm. 1.  
 Cuyas carpetas son las de todas las rentas señaladas hasta el día.  
 También ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:  
 Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 2.360 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.555 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.500 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.440 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.103 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.972 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1.901 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.688 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.579 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.370 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.232 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.164 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.097 y 1.098.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 966 y 967.—Primer semestre de 1880, carpetas números 910 y 911.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 838 á 840.—Primer semestre de 1881, carpetas números 772 á 776.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 531 á 546.  
 El día 8 del corriente, de diez á una de la tarde:  
 Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1874, carpeta núm. 338 de señalamiento.—Idem id. id. de 1875, carpeta núm. 557 de id.—Id. id. id. de 1877, carpeta núm. 537 de id.—Id. id. id. de 1879, car-

petas números 506 y 507 de id.—Id. id. id. de 1881, carpetas números 414 á 476 de id.  
 Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 9 y 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:  
 Día 9.—Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 324 y 325 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpetas números 338 á 340 de id.  
 Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 547 á 560 de señalamiento.  
 Día 10.—Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 561 á 584 de señalamiento.

Reses degolladas ayer.—Vacas, 178.—Carneros, 284.—Ternezas, 37.—Cerdos, 194.—Ovejas, 16.—Total, 700.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganoso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

## VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahucio y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gástricos y de las hémoras, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sefecaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA  
 Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris  
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Por mayor: S<sup>ca</sup> Alcaraz y García, Madrid; S<sup>ca</sup> Casanovas y C<sup>a</sup>, Barcelona  
 En Madrid, R. Chavarri y Moreno Miquel.

## Vino de PEPTONA de CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Consunción, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.  
 Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el *Boletín de la Academia de Medicina*, y los aplican con éxito las celebridades medicinas de Paris.  
 PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.  
 En Madrid: Alcaraz y García; en Barcelona, A. Casanovas y Compañía.—Farmacia de Moreno Miquel, de Madrid.

## LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

PIANOS DE OCASION MUY baratos. Vergara, 6, 2.<sup>o</sup>

**TRASPASO**  
de una espaciosa tienda. En la calle del Príncipe, 19, informarán.

**DINERO VERDAD**  
A militares, empleados y pasivos, sin retención y en media hora.—Venetas, 3, segundo.

**COTO MINERO** 10 toneladas de plomo y 20 kilos de plata diarios. Se negocia, Huertas, 61, 2.<sup>o</sup> derecha. De dos á tres.

**DR. GOÑI**  
Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

**MEDIA LIBRA FABRICA DE**  
cajas de hojeadas para elaborar chocolates, ni mejor 2<sup>o</sup> REUNA. res in más baratas.—Pelayo, 23, Madrid. (716)

## LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida.

Esta compañía, notoriamente una de las más importantes de su clase, y también la más ramificada por distintos países de cuantas existen, lo está asimismo mucho más que ninguna otra en las Antillas españolas y en las repúblicas hispano-americanas. Al extenderse ahora á España no hace sino situarse en la madre patria y cuna de colonias y naciones donde ya es conocida de una manera en extremo ventajosa y general. Esto constituye para ella un especial antecedente y una recomendación enteramente excepcional aquí, porque así se revela que lejos de haber de considerarse á *La New-York*, como nueva y extraña en la Península, lo que procede es mirarla como la compañía de seguros familiar por excelencia á la inmensa mayoría de la raza española. Para prospectos y demás impresos y noticias, acúdase á la dirección de la sucursal, Montera, 20, Madrid.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución puede, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otras graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican docientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

## CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

## DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos OES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y García.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.